

# Capítulo 14

**1** Recibid al débil en la fe, pero no para contender sobre opiniones. **2** Porque uno cree que se ha de comer de todo; otro, que es débil, come legumbres. **3** El que come, no menosprecie al que no come, y el que no come, no juzgue al que come; porque Dios le ha recibido. **4** ¿Tú quién eres, que juzgas al criado ajeno? Para su propio señor está en pie, o cae; pero estará firme, porque poderoso es el Señor para hacerle estar firme. **5** Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. **6** El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios. **7** Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí. **8** Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos. **9** Porque Cristo para esto murió y resucitó, y volvió a vivir, para ser Señor así de los muertos como de los vivos. **10** Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo. **11** Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, Y toda lengua confesará a Dios. **12** De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí. **13** Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poder tropezar u ocasión de caer al hermano. **14** Yo sé, y confié en el Señor Jesús, que nada es inmundo en sí mismo; más para el que piensa que algo es inmundo, para él no es. **15** Pero si por causa de la comida tu hermano es contristado, ya no andas conforme al amor. No hagas que por la comida tuya se pierda aquel por quien Cristo murió. **16** no sea, pues, vituperado vuestro bien; **17** porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. **18** Porque el que en esto sirve a Cristo, agrada a Dios, y es aprobado por los hombres. **19** Así que, sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación. **20** No destruyas la obra de Dios por causa de la comida. Todas las cosas a la verdad son limpias;

pero es malo que el hombre haga tropezar a otros con lo que come. **21** Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni nada en que tú hermano tropiece, o se ofenda, o se debilite. **22** ¿Tienes tú fe? Tenla para contigo delante de Dios. Bienaventurado el que no se condena a sí mismo en lo que aprueba. **23** Pero el que duda sobre lo que come, es condenado, porque no lo hace con fe; y todo lo que no proviene de fe, es pecado.

En este capítulo y en 1 Corintios capítulo 8 y 10:14-33, Pablo discute el asunto del comer carne; pero en los puntos principales de énfasis en las dos epístolas son diferentes. En 1 Corintios, él advierte a los hermanos contra el comer carne bajo condiciones que pudieran llevar a los demás a comer ciertas comidas en honor a los ídolos, pero el punto principal de este capítulo catorce es de algún modo *diferente*. Los Cristianos Judíos, al menos, muchos de ellos, no se habían separado *totalmente* de la ley de Moisés. Observaban ciertos días, y estaban dispuestos a condenar a los Cristianos Gentiles por no hacerlo. Ellos no comerían lo que la ley declaró inmundo. Algunos comían únicamente legumbres a fin de no comer carne que hubiese sido sacrificada a los ídolos. Los Cristianos Gentiles consideraban su conducta como una *necedad*. Quizás algunos convertidos Gentiles, habiendo estado acostumbrados a comer ciertas carnes dedicadas a los ídolos, se volvieron temerosos de comer cualquier clase de carne, a fin de no honrar al ídolo al hacerlo. Todos estos asuntos eran motivos de mucha crítica y contención entre ellos.

**Versículos 1-4:** *“Recibid al débil en la fe, pero no para contender sobre opiniones. Porque uno cree que se ha de comer de todo; otro, que es débil, come legumbres. El que come, no menosprecie al que no come, y el que no come, no*

*juzgue al que come; porque Dios le ha recibido. ¿Tú quién eres, que juzgas al criado ajeno? Para su propio señor está en pie, o cae; pero estará firme, porque poderoso es el Señor para hacerle estar firme.*” Esta debilidad en la fe consistió de dudas con respecto a la propiedad de comer carnes y *no* en la verdad que Jesús es el Cristo. Muchos Cristianos Judíos sostenían que la ley de Moisés estaba *todavía* en vigor. Ellos no siempre podían estar seguros que la carne traída al mercado no provenía de un animal que la ley declaraba inmundo, ni podían estar seguros que esa carne no habría sido dedicada a un ídolo. Por lo tanto, ellos comían únicamente legumbres. Otros tenían la fe de comer cualquier clase de carnes. Los rigoristas de la ley podían marcar a los demás como *pecadores*, y ellos mismos ser condenados por los demás como *nechos*. Tampoco estarían dispuestos a dar la completa comunión a los demás; cada grupo *questionaba* los escrúpulos o la falta de sus escrúpulos de otro lado. Mientras que la fe de uno fuese fuerte e inquebrantable, nadie debiera a uno condenarlo por lo que uno come o no come; pero tampoco nadie debiera tratar de *obligarlo* a uno para cumplir con sus ideas acerca de comer o no comer. Ningún siervo tiene el derecho para condenar al siervo de otro hombre; su firmeza o su caída es completamente entre él y su amo. Y así es con nuestro Señor y sus siervos. Pero condenar al siervo del Señor *no* cambia la actitud del Señor hacia él. El Señor es capaz de mantenerle firme, mientras sus opiniones no interfieran con su fe u obediencia, o no intente imponer sus opiniones sobre los demás. Por supuesto que nadie tiene el derecho de hacer algo que conduzca a los demás a pecar.

**Versículos 5, 6:** *“Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia*

*mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios.*” El sábado no era el *único* día que en la ley de Moisés que se tenía que separar para ser observado por los hijos de Israel (cf. Lev.23). Muchos Cristianos Judíos todavía mantenían que la ley era obligatoria y demandaba que los Cristianos Gentiles también la guardasen. Los decretos de los apóstoles y ancianos en Jerusalén (cf. Hechos 15:1-23) no habían tenido efecto sobre algunos de ellos, como se demuestra en abundancia en las epístolas de Pablo (cf. Gál.3:11-12; 5:1-4; Efe. 2:14-16; Col.2:14-17, etc.).

Semejantes hombres no únicamente eran contenciosos sobre el comer carne, sino también demandaban que los Cristianos Gentiles observaran ciertos días de la ley. En la discusión de Pablo de estos asuntos de opinión, los requerimientos del Señor no fueron incluidos. El Señor estableció el día del Señor para la adoración; su observancia no era por lo tanto, un asunto de opinión o indiferencia. *“Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente”* (v.5b) ya sea que él dedicará o no cualquier otro día al estudio, la meditación y la oración. En cuanto a esto, el Señor no ha obligado a nadie, y con respecto a estos asuntos tales como comer o no comer carne, guardar o no guardar ciertos días, nadie debiera buscar *imponer* sus ideas sobre los demás. Por lo tanto, es evidente que los líderes de una Iglesia no podían adoptar estos días especiales Judíos y demandar que todos los demás miembros los guardasen. Los maestros Judaizantes habían logrado su trabajo entre las Iglesias de Galacia que llevó a Pablo decir, “Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros” (Gál.4:10, 11). Si algunos líderes

establecían algunos de estos días para ser guardados por la Iglesia, los miembros no debían entonces *someterse* a tales arreglos. “Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo” (Col.2:16).

**Versículos 7-9:** “*Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí. Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos. Porque Cristo para esto murió y resucitó, y volvió a vivir, para ser Señor así de los muertos como de los viven.*” El punto en el versículo 7 es generalmente perdido al asumir que Pablo está refiriéndose a nuestras relaciones del uno para con el otro. Es verdad que no podemos separarnos de todas las relaciones con nuestros semejantes, pero está no es la lección que Pablo está enseñando. Él estaba hablando de nuestras relaciones con el Señor. La conexión muestra claramente esto. El Versículo 8 en realidad explica al versículo 7. Nadie de nosotros vive para sí mismo, “*sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos*” (v.8b). Nadie vive para sí mismo, sino para el Señor, porque él un siervo del Señor. Pablo está refiriéndose a los Cristianos. El Cristiano no puede separarse de cualquier conexión con el Señor, y vivir su propia vida como le plazca. Aun en la muerte, el Cristiano es del Señor “*Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos*”. Cristo murió y resucitó de nuevo, de manera que esta relación pudiera ser establecida — “*para ser Señor así de los muertos como de los viven*” (v.9a). Por lo que al Griego se refiere, bien podríamos tener “*para*” en los versículos 7 y 8 como también “*a*”. Nadie vive para sí mismo, y nadie muere para sí mismo. “*Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el*

*Señor morimos*” (v.8). En la vida y en la muerte *pertenece*mos a Él.

**Versículos 10-13:** “*Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo. Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, Y toda lengua confesará a Dios. De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí. Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poder tropiezo u ocasión de caer al hermano.*” Juzgar como es usada la palabra aquí significa *condenar*. Los que creían que debían guardar los días requeridos por la ley y se negaban a comer comidas prohibidas por la ley, condenarían como pecadores a los que *no* hacían lo mismo, y los que comían carnes y se negaban a guardar ciertos días eran considerados necios e indignos de toda consideración por los que no comían carnes y guardaba los días. Este era un *mal* escenario. Tales sentimientos no podían prevalecer sin tener serias consecuencias para la Iglesia. Por lo tanto, Pablo los reprende. Dios es el juez, y él realizará el ajuste final de todas las cosas cuando estemos todos estemos de pie ante Su tribunal (vea 1 Cor.5:10).

Si voluntariamente no doblamos la rodilla ante Su autoridad aquí ahora, tendremos que hacerlo cuando comparezcamos ante Él; “*y entonces toda lengua confesará a Dios*” (v.11b). Pero me parece a mí que esta orden contra el juzgar debe ser *limitada* a tales asuntos como Pablo los está discutiendo aquí. ¿Cómo puede estar conscientes de los falsos profetas, a menos que primero les juzguemos ser falsos profetas? (Mat.7:15). Y debemos juzgar a un hombre ser un falso obrero, o de lo contrario no obedeceríamos el mandamiento de “*guardaos de los malos obreros*” (Fil.3:2). Tampoco podríamos obedecer el

mandamiento de Pablo en Romanos 16:17, 18 sin juzgar a los hombres que pertenecen a la clase que aquí se menciona. Y ¿Cómo podía una Iglesia apartarse de un hermano que anda desordenadamente si primero no juzga al hombre desordenado? (2 Tes.3:6, 11-12, 14-15). Debemos primero ser muy estrictos al juzgar nuestras propias acciones y sus posibles resultados. “*decidid no poder tropiezo u ocasión de caer al hermano*” (v.13b). Si el comer la carne de algún animal como su alimento llevaba a un hermano a pensar que él estaba comiendo carne sacrificada en honor a un ídolo, su comida se convertía en piedra de tropiezo sobre la cual su hermano tropezaba y caía. Un hombre nunca debiera insistir en ejercer sus derechos o libertades, si un daño se produce al hacerlo.

**Versículo 14:** “*Yo sé, y confió en el Señor Jesús, que nada es inmundo en sí mismo; más para el que piensa que algo es inmundo, para él no es.*” Por esta enfática declaración Pablo declaró que la distinción que la ley hacía entre animales limpios e inmundos ya *no* estaba en vigor. Los Gentiles estaban en lo correcto y los Judíos equivocados en el asunto de comer carnes. Sobre este punto, requirió una revelación especial a Pedro para convencerle que semejantes distinciones legales ya no estaba en vigor (Hechos 10:9-16). Y sin embargo, si alguien piensa que el Señor prohibió el uso de ciertos animales como alimento, él no debiera utilizarlos. Un hombre no debiera ir *contra* sus convicciones, y de esta manera, herir su conciencia. Ningún Cristiano reflexivo intentará provocar en alguien ir en contra de sus convicciones, sin embargo, los necios puede pensar mal de sus propias convicciones. Uno puede enseñarle a alguien lo que es correcto, pero no debemos intentar inducirle a hacer lo que él *cre*e que es incorrecto. No debemos *destruir* su conciencia.

**Versículos 15, 16:** “*Pero si por causa de la comida tu hermano es contristado, ya no andas conforme al amor. No hagas que por la comida tuya se pierda aquel por quien Cristo murió. No sea, pues, vituperado vuestro bien;*” El versículo 14 es parentético. El versículo 15 se conecta directamente con el versículo 13. Lea estos dos versículos, dejando fuera el versículo 14, y usted observará la conexión. Esta conexión muestra claramente que la advertencia contra el hacer algo que un hermano sea contristado significa más que simplemente una advertencia contra el hacer algo que dañe sus sentimientos; porque la próxima oración dice, “*No hagas que por la comida tuya se pierda aquel por quien Cristo murió*” (v.15b). Es decir, no le *destruyas* como un Cristiano. No destruyas a un Cristiano al quebrantar sus prejuicios o ideas. “*contristado*” — significa traído al dolor. Nadie debiera, por el comer ciertas comidas, traer a su hermano al dolor, es decir, destruirle como un hermano. Él podría hacer esto, al comer cierta comida que conducía a un hermano a la impresión que usted estaba comiendo la comida ofrecida a un ídolo.

La libertad de un hombre en Cristo no debiera por lo tanto, ser usada para conducir a un hermano a pecar, y por lo tanto, a *destruir* a uno por quien Cristo murió. Tal conducta volvía a alguien en un *enemigo* para su hermano y para Cristo. Por lo tanto, un Cristiano puede ciertamente hacer una cosa que es buena en sí misma, y sin embargo, bajo determinadas circunstancias, el *mal* puede ser el resultado de hacer lo que es en sí mismo *bueno*. Si eso sería el resultado, entonces su bien sería referido como malo. Y así su influencia como Cristiano sería grandemente perjudicada.

**Versículos 17, 18:** “*porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Porque el que en esto sirve a Cristo,*

*agrada a Dios, y es aprobado por los hombres.*” El reino de Dios no consiste en distinciones sobre comidas y bebidas; pero ningún hombre debiera concluir que esta libertad de la ley en la que tales distinciones eran hechas, le confería el derecho para comer y beber como a él placiera *sin importar* las consecuencias. La justicia tiene que ver primordialmente con nuestra *conducta* hacia los demás; es hacer lo correcto *hacia* los demás. Usted no está tratando correctamente a su compañero Cristiano, si en el ejercicio de su supuesta libertad, usted le *conduce* a hacer lo malo. Y la paz en esta conexión se refiere a la paz entre los miembros de la Iglesia. En una Iglesia donde todos los miembros se tratan correctamente y están en paz entre sí mismos, hay gozo en el Espíritu Santo. Y el que promueve tales condiciones en la Iglesia es del completo agrado de Dios, y es aprobado por toda persona del correcto pensamiento.

**Versículos 19-21:** *“Así que, sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación. No destruyas la obra de Dios por causa de la comida. Todas las cosas a la verdad son limpias; pero es malo que el hombre haga tropezar a otros con lo que come. Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni nada en que tú hermano tropiece, o se ofenda, o se debilite.”* Ningún Cristiano debiera empujar sus opiniones o derechos personales para crear disturbios en la Iglesia. La paz es tan deleitable y útil que ningún Cristiano reflexivo innecesariamente provocará confusión y contiendas, sino que pondrá toda diligencia “en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz” (Efe.4:3). La paz uno con el otro es fundamental para edificarse el uno al otro. Edificar es *incrementar* — incrementar el conocimiento, la fe y el vivir piadoso. La confusión no edifica a nadie; esta no incrementa nada sino incrementa la contención y la división en la Iglesia. Pero si la verdad de Dios está en juego, el buen

soldado de Jesucristo luchará la buena batalla. Él contendrá ardientemente (Judas 3; Fil.1:17) por la fe, pero no sobre tradiciones, opiniones o costumbres. Si un Cristiano profesado se entrega a prácticas cuestionables, o en su determinación por salirse con la suya sobre cosas sin importancia, él puede derrocar la fe de aquel cuya fe no es muy fuerte. El Cristiano es una *obra* de Dios. El mandamiento a “*No destruyas la obra de Dios por causa de la comida*” (v.20 a) aplica a *cualquier* asunto de indiferencia o de derechos personales. Al destruir la fe de un Cristiano, destruimos la obra de Dios, y esto es un asunto muy serio. La declaración que “*Todas las cosas a la verdad son limpias*” (v.20b) aplica a las comidas. La ley declaró ciertos animales inmundos; esa ley ya no está en vigor.

Legalmente ningún animal ahora es inmundo, pero es malo para el hombre que lo come con ofensa. Y esto no tiene referencia a meramente el dañar los sentimientos de los demás. Aquí están algunos de los significados de la palabra “*ofensa*” dados por Webster: “*ocasión de pecado; una piedra de tropiezo... una violación de conducta; una infracción de ley; un crimen; el pecado; la transgresión; un hecho malo*”. Thayer da la definición y explicación de la palabra Griega: “*Un tropiezo, es decir, un obstáculo en el camino con el cual su pie tropieza y cae; aquello sobre lo cual el alma tropieza, es decir, aquello por lo cual es impulsado a pecar*”. “*Comer con ofensa*” — (ASV) (La Versión Reina-Valera tiene “*tropiezar a otros con lo que come*” (v.20b) — ARP) era comer ciertas comidas bajo circunstancias que conducirían a una persona débil a comer *contra* sus convicciones. Un Cristiano tropieza, o peca, cuando él *quebranta* sus convicciones; y es malo para cualquiera conducir a una persona a ir contra sus propias convicciones, no importa cuán inocente el acto mismo pueda ser. El

versículo 21 muestra claramente que comer con ofensa es comer *bajo* algunas circunstancias que provocan a un hermano tropezar. No hay ningún peligro en este país que comer carne llegue a provocar que alguien vaya contra sus propias convicciones, sin embargo, una persona con su hábito de beber alcohol con moderación *puede* conducir a otro a convertirse en un borracho. Un Cristiano debiera pensar de la posible influencia de sus acciones antes de comprometerse en cosas que le parecen a él *inocentes*. Es bueno evitar todo aquello que pudiera provocar a otro tropezar.

**Versículo 22:** “*¿Tienes tú fe? Tenla para contigo delante de Dios. Bienaventurado el que no se condena a sí mismo en lo que aprueba.*” El Cristiano no debe ser acusado de mantener su fe en Cristo y en el evangelio para sí mismo; esa fe debe ser *esparcida* a lo largo del mundo. El Cristiano que había sido bien instruido sabía que la distinción legal entre los animales limpios e inmundos había sido abolida; él por lo tanto, creía que podía comer de cualquier tipo de carne que eligiera comer como el versículo 2 lo declara: “*Porque uno cree que se ha de comer de todo*”. Pero todo el capítulo muestra que semejante fe no debe ser ejercida bajo ciertas circunstancias que pudieran a otros a conducirlos a pecar contra sus propias convicciones. Él podría comer la carne en su propio hogar ante la presencia de Dios. Bloomfield dice esto al respecto: “Mantengan esta persuasión ante ustedes mismos y ante su Dios; úsenla cuando no tengan testigos”. Un hombre se condena así mismo en lo que aprueba, si al sostener y practicar aquello que aprueba provoca tropezar a los demás.

**Versículo 23:** “*Pero el que duda sobre lo que come, es condenado, porque no lo hace con fe; y todo lo que no proviene de fe, es pecado.*” Creer que una cosa es correcta *no* la vuelva

completamente correcta; pero cometer alguna cosa equivocada, creyendo que es correcta, muestra honestidad de propósito. Saulo de Tarso *pensó* que estaba en lo correcto al perseguir a los Cristianos; él estaba correcto en lo que creía ser lo correcto — sin embargo, eso le *condenaba* ante Dios (Hech.26:9; Fil.3:6). Él era un pecador, aunque un honesto pecador (1 Tim.1:13). Un Judío creía que estaba equivocado comer ciertas carnes, y sin embargo, comía la carne en lugar de ser marcados como extraño o necio, y de esta manera, pecaba contra sí mismo y contra Dios. Si un hombre aún tiene dudas sobre lo correcto de cierta cosa, él *no* debiera comprometerse con ella. Él es condenado si *comete* esa cosa dudosa. Un hombre no puede ir contra sus ideas de lo correcto sin causar grande daño a su carácter. “*el que duda sobre lo que come*” significa que él no cree plenamente que tal comida sea correcta. Y ese principio se mantiene bueno con respecto a cualquier práctica sobre la que tengamos dudas. “*todo lo que no proviene de fe, es pecado*” Esto no se refiere a la fe en Cristo o al evangelio; sino a la fe en la *correctividad* de lo que hacemos. Si un Cristiano hace una cosa sin estar plenamente *convencido* que es lo correcto, él peca. Un hombre puede pecar creyendo que está haciendo lo correcto; pero peca al hacer algo, si tiene dudas que es lo correcto. Si él tiene dudas, el acto *no* es un acto de fe.

Hay una verdad sobre todo el asunto de comer carne y guardar los días: Si los Cristianos Judíos hubieran tenido una fe indivisible en Cristo en lugar de dividir entre Moisés y Cristo, entre la ley y el evangelio, habrían *conocido* que todas las cosas son centradas en Cristo, y que las regulaciones sobre las comidas y los días *no* eran parte del evangelio.